



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01CD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Unificar estrategias y acciones del gobierno de la Ciudad en el ámbito de la tecnología, datos públicos y la conectividad para mejorar el ejercicio de gobierno y reforzar el empoderamiento de la ciudadanía.
Visión	Construir un gobierno abierto cuyos ejes rectores sean la honestidad y la rendición de cuentas y consolidarse como el punto de integración de la Administración Pública de la Ciudad de México en normatividad digital e infraestructura tecnológica para garantizar el bienestar y el cumplimiento de los derechos de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La agenda de digitalización de la Ciudad de México y del desarrollo tecnológico, al inicio de la presente administración estaba dispersa entre la Coordinación General de Mejora Administrativa (CGMA), la Dirección General de Gobernanza de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGGTIC), la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y la Agencia de Gestión Urbana (AGU), que provocó problemáticas diversas en el diseño institucional, motivo por el cual no fue posible establecer un Plan Digital de la Ciudad. La falta de dicho plan, motivó que la Ciudad no desarrollara sistemas de información que permitieran la trazabilidad entre diferentes instancias, derivando en la inexistencia de inventarios de los datos generados por el Gobierno de la Ciudad de México, los cuales posibilitarían el análisis, diseño y evaluaciones de política pública basados en evidencia, además, la falta de un marco normativo originó poca homogeneidad en las capacidades de interoperabilidad y conectividad entre dependencias con graves repercusiones negativas en los costos de operación, sin beneficio en la mejora de servicios y gestión gubernamental, contexto que no favoreció a las personas habitantes de la metrópoli capital. Ante este panorama, la administración 2019-2024, plantea la necesidad de unificar estrategias y acciones de gobierno en la implementación de políticas públicas, en los ámbitos de la tecnología, gestión de datos, apertura y conectividad, con el propósito de ordenar y controlar el ejercicio de gobierno en beneficio de la ciudadanía. Para el logro de este objetivo se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), con inicio de funciones el 1 de enero de 2019, como un Órgano Desconcentrado de la Jefatura de Gobierno, teniendo como mandato el diseñar e implementar soluciones tecnológicas para los problemas públicos que faciliten y transparenten la interacción cotidiana de la ciudadanía con el Gobierno, que tuviera una visión social e incluyente y con las directrices de entender la innovación y la tecnología como herramientas para mejorar la vida de las personas. De esta manera, la ADIP adquirió las facultades de la DGGTIC, CGMA y parte de las de la AGU, así como las de Locatel, línea de atención a situaciones de no emergencia que era parte del C5.
Objetivos Estratégicos	Transparentar el ejercicio público como parte de su fortalecimiento en la rendición de cuentas a la ciudadanía, con dirección a establecer una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica, en un modelo de atención permanente y de mejora en beneficio atención ciudadana, en el cual se incluye a las Alcaldías y permite garantizar una adecuada atención y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E005		ACCIONES PARA MEJORAR LA GOBERNANZA DIGITAL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	1	Tecnología								
	SUBSUB EJE	5	Gobernanza tecnológica								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	Subfunción	4	Innovación	Actividad Institucional	045	Gobierno abierto, digital y gobernanza tecnológica
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional						

Planeación Operativa

Problema Definido	Ineficiente infraestructura digital con la que actualmente opera la Administración Pública de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura digital con la que actualmente opera la Administración Pública de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y la población flotante.
Objetivos Operativos	1. Continuar con la mudanza digital de los servicios públicos para facilitar la interacción de la ciudadanía con el Gobierno de la Ciudad de México. 2. Aumentar la conectividad en el territorio geográfico de la Ciudad de México. 3. Simplificación de trámites en la prestación de servicios públicos para la ciudadanía y desincentivar los posibles actos de corrupción.
Valor Público Generado	La ciudadanía goza de trámites y servicios más eficaces y eficientes mediante el uso de la infraestructura digital, además las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías cuentan con herramientas tecnológicas que eficiente su labor.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01CD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el índice de nuevos usuarios registrados en la Llave CDMX, los servicios de infraestructura tecnológica y el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas y sistemas de información solicitados por los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.	((Número de nuevos usuarios registrados en Llave CDMX /Número de nuevos usuarios programados) * 35+ (Atención de servicios de infraestructura tecnológica /Número de solicitudes) * 35 + (Número de solicitudes de desarrollos y mantenimientos se aplicaciones informaticas y sistemas de información /Número de solicitudes realizadas) * 30))	Índice	Página de Transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-digital-de-innovacion-publica
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
24%		48%	73%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al cierre del 2024, se espera obtener un incremento del 10% en una eficiente infraestructura digital con la que opera la Administración Pública de la Ciudad de México.		La población de la Ciudad de México posee infraestructura digital que le permite realizar trámites y servicios más eficaces y eficientes, así como las Entidades la Administración Pública que cuenta con herramientas tecnológicas que eficientan su labor.		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Número de nuevos usuarios incrementado en la plataforma Llave CDMX, con el aumento de trámites y servicios en dicha herramienta digital.		Nombre (s)	Eduardo Clark García Dobarganes	
		Cargo	Director General de Gobierno Digital	
Acción 2		Responsable(s)		
Servicios de infraestructura tecnológica atendidos.		Nombre (s)	Jorge Luis Pérez Hernández	
		Cargo	Director General de Operación Tecnológica	
Acción 3		Responsable(s)		
Desarrollo y mantenimiento de servicios de infraestructura tecnológica a las Entidades de la Administración Pública que lo solicitan.		Nombre (s)	Jorge Luis Pérez Hernández	
		Cargo	Director General de Operación Tecnológica	

ELABORÓ

Juan Antonio Saldaña Flores
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Juan Mario Beltrán Valle
Director Ejecutivo de Administración Y Finanzas

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	OICD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Unificar estrategias y acciones del gobierno de la Ciudad en el ámbito de la tecnología, datos públicos y la conectividad para mejorar el ejercicio de gobierno y reforzar el empoderamiento de la ciudadanía.
Visión	Construir un gobierno abierto cuyos ejes rectores sean la honestidad y la rendición de cuentas y consolidarse como el punto de integración de la Administración Pública de la Ciudad de México en normatividad digital e infraestructura tecnológica para garantizar el bienestar y el cumplimiento de los derechos de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La agenda de digitalización de la Ciudad de México y del desarrollo tecnológico, al inicio de la presente administración estaba dispersa entre la Coordinación General de Mejora Administrativa (CGMA), la Dirección General de Gobernanza de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGGTIC), la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (CS) y la Agencia de Gestión Urbana (AGU), que provocó problemáticas diversas en el diseño institucional, motivo por el cual no fue posible establecer un Plan Digital de la Ciudad. La falta de dicho plan, motivó que la Ciudad no desarrollara sistemas de información que permitieran la trazabilidad entre diferentes instancias, derivando en la inexistencia de inventarios de los datos generados por el Gobierno de la Ciudad de México, los cuales posibilitarían el análisis, diseño y evaluaciones de política pública basados en evidencia, además, la falta de un marco normativo originó poca homogeneidad en las capacidades de interoperabilidad y conectividad entre dependencias con graves repercusiones negativas en los costos de operación, sin beneficio en la mejora de servicios y gestión gubernamental, contexto que no favoreció a las personas habitantes de la metrópoli capital. Ante este panorama, la administración 2019-2024, plantea la necesidad de unificar estrategias y acciones de gobierno en la implementación de políticas públicas, en los ámbitos de la tecnología, gestión de datos, apertura y conectividad, con el propósito de ordenar y controlar el ejercicio de gobierno en beneficio de la ciudadanía. Para el logro de este objetivo se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), con inicio de funciones el 1 de enero de 2019, como un Órgano Desconcentrado de la Jefatura de Gobierno, teniendo como mandato el diseñar e implementar soluciones tecnológicas para los problemas públicos que faciliten y transparenten la interacción cotidiana de la ciudadanía con el Gobierno, que tuviera una visión social e incluyente y con las directrices de entender la innovación y la tecnología como herramientas para mejorar la vida de las personas. De esta manera, la ADIP adquirió las facultades de la DGGTIC, CGMA y parte de las de la AGU, así como las de Locatel, línea de atención a situaciones de no emergencia que era parte del CS.
Objetivos Estratégicos	Transparentar el ejercicio público como parte de su fortalecimiento en la rendición de cuentas a la ciudadanía, con dirección a establecer una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica, en un modelo de atención permanente y de mejora en beneficio atención ciudadana, en el cual se incluye a las Alcaldías y permite garantizar una adecuada atención y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		E157		ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN TELEFÓNICA SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	4	Atención Ciudadana								
	SUBSUB EJE	1	Modelo de atención ciudadana								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	5	Otros	Actividad Institucional	262	Atención y orientación ciudadana integral
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente atención y orientación a la ciudadanía a través de llamadas telefónicas o del sistema unificado de atención ciudadana (SUAC).
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente atención y orientación a la ciudadanía a través de llamadas telefónicas o del sistema unificado de atención ciudadana (SUAC).
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9,209,944 de habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
Objetivos Operativos	1. Integrar las líneas de atención telefónica de los diversos entes de la Ciudad de México en un Call Center de contacto ciudadano. 2. Impulsar al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) para el beneficio de la población.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01CD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México se benefician de un modelo de atención ciudadana que garantiza la respuesta oportuna a sus demandas.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de atención de solicitudes y consultas ciudadanas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)	(Número de comunicaciones atendidas y de atención del SUAC/Número de llamadas proyectadas) *100)	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección General de Contacto Ciudadano de los servicios otorgados. Página de transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-digital-de-innovacion-publica
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
				100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un incremento en el avance del indicador del 10% en la atención y orientación a la población de la Ciudad de México a través de las llamadas telefónicas y del Sistema Unificado de Atención Ciudadana.			La población de la Ciudad de México goza de un modelo de atención ciudadana oportuna y eficaz ante sus demandas.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención de solicitudes y consulta ciudadanas que se reciben a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana			Nombre (s)	María Adriana Báez Ricárdez
			Cargo	Directora General de Contacto Ciudadano

ELABORÓ

Juan Antonio Saldaña Flores
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Juan Mario Beltrán Valle
Director Ejecutivo de Administración Y Finanzas



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01CD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Unificar estrategias y acciones del gobierno de la Ciudad en el ámbito de la tecnología, datos públicos y la conectividad para mejorar el ejercicio de gobierno y reforzar el empoderamiento de la ciudadanía.
Visión	Construir un gobierno abierto cuyos ejes rectores sean la honestidad y la rendición de cuentas y consolidarse como el punto de integración de la Administración Pública de la Ciudad de México en normatividad digital e infraestructura tecnológica para garantizar el bienestar y el cumplimiento de los derechos de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La agenda de digitalización de la Ciudad de México y del desarrollo tecnológico, al inicio de la presente administración estaba dispersa entre la Coordinación General de Mejora Administrativa (CGMA), la Dirección General de Gobernanza de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGGTIC), la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el Centro de Comando, Control, Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y la Agencia de Gestión Urbana (AGU), que provocó problemáticas diversas en el diseño institucional, motivo por el cual no fue posible establecer un Plan Digital de la Ciudad. La falta de dicho plan, motivó que la Ciudad no desarrollara sistemas de información que permitieran la trazabilidad entre diferentes instancias, derivando en la inexistencia de inventarios de los datos generados por el Gobierno de la Ciudad de México, los cuales posibilitaran el análisis, diseño y evaluaciones de política pública basados en evidencia además, la falta de un marco normativo originó poca homogeneidad en las capacidades de interoperabilidad y conectividad entre dependencias con graves repercusiones negativas en los costos de operación, sin beneficio en la mejora de servicios y gestión gubernamental, contexto que no favoreció a las personas habitantes de la metrópoli capital. Ante este panorama, la administración 2019-2024, plantea la necesidad de unificar estrategias y acciones de gobierno en la implementación de políticas públicas, en los ámbitos de la tecnología, gestión de datos, apertura y conectividad, con el propósito de ordenar y controlar el ejercicio de gobierno en beneficio de la ciudadanía. Para el logro de este objetivo se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) con inicio de funciones el 1 de enero de 2019, como un Órgano Desconcentrado de la Jefatura de Gobierno, teniendo como mandato el diseñar e implementar soluciones tecnológicas para los problemas públicos que faciliten y transparenten la interacción cotidiana de la ciudadanía con el Gobierno, que tuviera una visión social e incluyente y con las directrices de entender la innovación y la tecnología como herramientas para mejorar la vida de las personas. De esta manera, la ADIP adquirió las facultades de la DGGTIC, CGMA y parte de las de la AGU, así como las de Locatel, línea de atención a situaciones de no emergencia que era parte del C5.
Objetivo Estratégico	Transparentar el ejercicio público como parte de su fortalecimiento en la rendición de cuentas a la ciudadanía, con dirección a establecer una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica, en un modelo de atención permanente y de mejora en beneficio atención ciudadana, en el cual se incluye a las Alcaldías y permite garantizar una adecuada atención y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	4	Atención Ciudadana								
	SUBSUB EJE	1	Modelo de atención ciudadana								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	5	Otros	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Agencia Digital de Innovación Pública cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.

Handwritten signature





Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01CD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide la adquisición de materiales y suministros requeridos y de los servicios generales para el desempeño de las funciones administrativas de la ADIP.	((Total de los materiales y suministros requeridos/Total de los materiales y suministros programados) * 50%) + (Total de los servicios generales requeridos /Total de los servicios generales programados) * 50%)	Índice	Página de Transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-digital-de-innovacion-publica

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
15%	35%	75%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
--	---

Al cierre del 2024, Al cierre del 2024, se continuará con una eficiente programación de los gastos administrativos para la operación de la Secretaría de Cultura lo que representará un incremento en el avance en el indicador del 10%.
La Agencia Digital de Innovación Pública cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, al cumplir debidamente con la programación de los gastos administrativos.

Número de Acciones a Desarrollar	2 Acciones
---	------------

Acción 1	Responsable(s)
Materiales y suministros requeridos para el desempeño de las funciones administrativas de la ADIP	Nombre (s)
	Cargo

Lic. Juan Mario Beltrán Valle

Directivo Ejecutivo de Administración y Finanzas

Acción 2	Responsable(s)
Servicios generales requeridos para el desempeño de las funciones administrativas de la ADIP	Nombre (s)
	Cargo

Lic. Juan Mario Beltrán Valle

Directivo Ejecutivo de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Juan Antonio Saldaña Flores

Subdirector de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Juan Mario Beltrán Valle

Director General del Fideicomiso PROCINECDMX



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01CD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Unificar estrategias y acciones del gobierno de la Ciudad en el ámbito de la tecnología, datos públicos y la conectividad para mejorar el ejercicio de gobierno y reforzar el empoderamiento de la ciudadanía.
Visión	Construir un gobierno abierto cuyos ejes rectores sean la honestidad y la rendición de cuentas y consolidarse como el punto de integración de la Administración Pública de la Ciudad de México en normatividad digital e infraestructura tecnológica para garantizar el bienestar y el cumplimiento de los derechos de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La agenda de digitalización de la Ciudad de México y del desarrollo tecnológico, al inicio de la presente administración estaba dispersa entre la Coordinación General de Mejora Administrativa (CGMA), la Dirección General de Gobernanza de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGGTIC), la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y la Agencia de Gestión Urbana (AGU), que provocó problemáticas diversas en el diseño institucional, motivo por el cual no fue posible establecer un Plan Digital de la Ciudad. La falta de dicho plan, motivó que la Ciudad no desarrollara sistemas de información que permitieran la trazabilidad entre diferentes instancias, derivando en la inexistencia de inventarios de los datos generados por el Gobierno de la Ciudad de México, los cuales posibilitaran el análisis, diseño y evaluaciones de política pública basados en evidencia, además, la falta de un marco normativo originó poca homogeneidad en las capacidades de interoperabilidad y conectividad entre dependencias con graves repercusiones negativas en los costos de operación, sin beneficio en la mejora de servicios y gestión gubernamental, contexto que no favoreció a las personas habitantes de la metrópoli capital. Ante este panorama, la administración 2019-2024, plantea la necesidad de unificar estrategias y acciones de gobierno en la implementación de políticas públicas, en los ámbitos de la tecnología, gestión de datos, apertura y conectividad, con el propósito de ordenar y controlar el ejercicio de gobierno en beneficio de la ciudadanía. Para el logro de este objetivo se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), con inicio de funciones el 1 de enero de 2019, como un Órgano Desconcentrado de la Jefatura de Gobierno, teniendo como mandato el diseñar e implementar soluciones tecnológicas para los problemas públicos que faciliten y transparenten la interacción cotidiana de la ciudadanía con el Gobierno, que tuviera una visión social e incluyente y con las directrices de entender la innovación y la tecnología como herramientas para mejorar la vida de las personas. De esta manera, la ADIP adquirió las facultades de la DGGTIC, CGMA y parte de las de la AGU, así como las de Locatel, línea de atención a situaciones de no emergencia que era parte del C5.
Objetivo Estratégico	Transparentar el ejercicio público como parte de su fortalecimiento en la rendición de cuentas a la ciudadanía, con dirección a establecer una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica, en un modelo de atención permanente y de mejora en beneficio atención ciudadana, en el cual se incluye a las Alcaldías y permite garantizar una adecuada atención y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	4	Atención Ciudadana								
	SUBSUB EJE	1	Modelo de atención ciudadana								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	5	Otros	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	La Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	La Agencia Digital de Innovación Pública cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01CD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje del cumplimiento de las contingencias, acciones penales, demandas, resoluciones judiciales o laudos adquiridas por la ADIP.	(Total de contingencias, acciones penales, demandas, resoluciones judiciales o laudos atendidos/Total de contingencias, acciones penales, demandas, resoluciones judiciales o laudos adquiridos) * 100)	Porcentaje	Página de Transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-digital-de-innovacion-publica
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		25%		40%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un incremento en el avance del indicador del 10%, derivado de continuar con la atención oportuna para laudos y provisiones emergentes.			La Agencia Digital de Innovación Pública cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales al cumplir debidamente con los procesos de programación y presupuestación.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención a las contingencias, acciones penales, demandas, resoluciones judiciales, entre otras, que pueden ser adquiridas por la Agencia Digital de Innovación Pública.			Nombre (s)	Lic. Juan Mario Beltrán Valle
			Cargo	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Juan Antonio Saldaña Flores

Subdirector de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Juan Mario Beltrán Valle

Director General del Fideicomiso PROCINECDMX

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C006	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
------------------------------	--------	---------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Unificar estrategias y acciones del gobierno de la Ciudad en el ámbito de la tecnología, datos públicos y la conectividad para mejorar el ejercicio de gobierno y reforzar el empoderamiento de la ciudadanía.
Visión	Construir un gobierno abierto cuyos ejes rectores sean la honestidad y la rendición de cuentas y consolidarse como el punto de integración de la Administración Pública de la Ciudad de México en normatividad digital e infraestructura tecnológica para garantizar el bienestar y el cumplimiento de los derechos de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La agenda de digitalización de la Ciudad de México y del desarrollo tecnológico, al inicio de la presente administración estaba dispersa entre la Coordinación General de Mejora Administrativa (CGMA), la Dirección General de Gobernanza de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGGTIC), la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y la Agencia de Gestión Urbana (AGU), que provocó problemáticas diversas en el diseño institucional, motivo por el cual no fue posible establecer un Plan Digital de la Ciudad. La falta de dicho plan, motivó que la Ciudad no desarrollara sistemas de información que permitieran la trazabilidad entre diferentes instancias, derivando en la inexistencia de inventarios de los datos generados por el Gobierno de la Ciudad de México, los cuales posibilitarían el análisis, diseño y evaluaciones de política pública basados en evidencia, además, la falta de un marco normativo originó poca homogeneidad en las capacidades de interoperabilidad y conectividad entre dependencias con graves repercusiones negativas en los costos de operación, sin beneficio en la mejora de servicios y gestión gubernamental, contexto que no favoreció a las personas habitantes de la metrópoli capital. Ante este panorama, la administración 2019-2024, plantea la necesidad de unificar estrategias y acciones de gobierno en la implementación de políticas públicas, en los ámbitos de la tecnología, gestión de datos, apertura y conectividad, con el propósito de ordenar y controlar el ejercicio de gobierno en la implementación de políticas públicas, en los ámbitos de la tecnología, gestión de datos, apertura y conectividad, con el propósito de ordenar y controlar el ejercicio de gobierno en beneficio de la ciudadanía. Para el logro de este objetivo se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), con inicio de funciones el 1 de enero de 2019, como un Órgano Desconcentrado de la Jefatura de Gobierno, teniendo como mandato el diseñar e implementar soluciones tecnológicas para los problemas públicos que faciliten y transparenten la interacción cotidiana de la ciudadanía con el Gobierno, que tuviera una visión social e incluyente y con las directrices de entender la innovación y la tecnología como herramientas para mejorar la vida de las personas. De esta manera, la ADIP adquirió las facultades de la DGGTIC, CGMA y parte de las de la AGU, así como las de Locatel, línea de atención a situaciones de no emergencia que era parte del C5.
Objetivos Estratégicos	Transparentar el ejercicio público como parte de su fortalecimiento en la rendición de cuentas a la ciudadanía, con dirección a establecer una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos, conectividad, operación e infraestructura tecnológica, en un modelo de atención permanente y de mejora en beneficio atención ciudadana, en el cual se incluye a las Alcaldías y permite garantizar una adecuada atención y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente difusión de los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Agencia Digital de Innovación Pública en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente difusión de los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Agencia Digital de Innovación Pública en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas de la Agencia Digital de Innovación Pública en la Ciudad de México.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01CD06	AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
Objetivos Operativos	1. Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Agencia Digital de Innovación Pública en la Ciudad de México para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su propia integridad, de los visitantes y bienes. 2. Contribuir con el programa de inspecciones y revisiones a los inmuebles de la Agencia Digital de Innovación Pública en la Ciudad de México.	
Valor Público Generado	Los usuarios de los inmuebles que integran la Agencia Digital de Innovación Pública cuenta con protección, auxilio oportuno y efectivo en caso de emergencia o desastre.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en el número de capacitaciones realizadas a las personas servidoras públicas de la ADIP en materia de protección civil, el equipo y herramientas de rescate, botiquines de primeros auxilios y la dotación de señalización en los inmuebles requeridos.	$((\text{Total de capacitaciones realizadas} / \text{Total de capacitaciones programadas}) * .35) + (\text{Total de equipo, herramientas y botiquines dotados a los inmuebles de la ADIP} / \text{Total de equipo, herramientas y botiquines programados para abastecer a los inmuebles de la ADIP}) * .35) + (\text{Total de inmuebles que se le dotó de señalización} / \text{Total de inmuebles que se programó para dotar de señalización}) * .30$	Índice	Bases de datos que obran en la Subdirección de Recursos Materiales Abastecimientos y Servicios. Lista de asistencia y supervisiones físicas a los inmuebles. Página de Transparencia de la Agencia Digital de Innovación Pública. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-digital-de-innovacion-publica
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
18%		22%		78%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo

Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental

Al cierre del 2024, se espera un incremento del 10% en el número de personas capacitadas que reaccionen de manera adecuada ante cualquier emergencia, de la dotación de equipamiento, herramientas y señalética en materia de protección civil adquirida.

Las personas servidoras públicas y usuarios de los inmuebles de la Agencia Digital de Innovación Pública están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica y cuentan con protección y auxilio oportuno y efectivo, salvaguardando su propia vida, la de los visitantes y bienes derivado del cumplimiento a la Ley de Sistema de Protección Civil y su reglamento.

Número de Acciones a Desarrollar

3 Acciones

Acción 1	Responsable(s)
Personas servidoras públicas de la ADIP capacitadas en materia de protección civil.	Nombre (s)
	Cargo
Acción 2	Responsable(s)
	Nombre (s)
Dotación de equipo y herramientas de rescate y botiquines de primeros auxilios a los inmuebles de la ADIP.	Cargo
	Nombre (s)
Acción 3	Responsable(s)
	Nombre (s)
Dotación de señalización de medidas preventivas a los inmuebles de la ADIP.	Cargo

ELABORÓ

Juan Antonio Saldana Flores
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Juan Mario Beltrán Valle
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas